



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, mayo de 2025

Señor
JUAN JOSÉ MEZA ALVARINO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7270538
Coordinador
AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual mes mayo del año 2025

Referencia: No. CO1.PCCNTR.7270538 del año 2025

NORMA EDITH PÉREZ VILLALOBOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 40.384.702, de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en APE, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$48.760.000) M/CTE, El cual estará amparado en el CDP No: 1925 de fecha 2025-01-10. dependencia 101000 DESPACHO DIRECCION C-3602-1300-11-20305C-3602031-02 Adquisición de bienes y servicios – Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral-servicio de orientación ocupacional, formación y emprendimiento para población desplazada por la violencia a nivel nacional.



Esta suma será pagada a la contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a doce (12) días del mes de enero de 2025 por valor de UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$1.696.000.) M/CTE. b) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$4.240.000) M/CTE.

Plazo: Será de once (11) meses 12 días, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

OBJETO: Prestar los servicios profesionales para dar respuesta oportuna a las órdenes judiciales, enmarcadas en los fallos de restitución de tierras, informes de sentencias de justicia y paz y los procesos de justicia transicional; así como, proyectar las diferentes respuestas a los derechos de petición, tutelas y demás requerimientos presentados por los entes de control y la Población Víctima y Vulnerable.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Elaborar los informes requeridos a nivel regional y nacional, con la gestión adelantada para dar cumplimiento a las órdenes judiciales notificadas al SENA y presentar los mismos de manera presencial o virtual en las audiencias de seguimiento citadas por los Jueces.	Realizo Informe para el Tribunal Superior de Cúcuta-Magistrada Amanda Janneth Sánchez Tocara. Sala civil Beneficiarios: José Alfredo Solano Aguirre y Karen Elizabeth León Urrego. Se realizan 1 informes para el Juzgado 2 civil del circuito en restitución de tierras de Villavicencio Resguardo Sikuni Domo Planas,	Evidencia 8 Evidencia 7



2	Proyectar la respuesta a las acciones de tutela, derechos de petición y demás requerimientos notificados al SENA y presentados por la Población víctima y vulnerable, Organizaciones de la Sociedad Civil y entes de control.	1. Participo de la primera reunión de jurídicos con la Coordinación Nacional. De la APE 2. Realice video conferencia de concertación con el señor YEINER PULIDO gobernador Resguardo Sikuni de Domo Planas 3. Respuesta PQRS No. 7-2025-169472 -derecho de petición- Rafael Eduardo Rincón Cadena 4. Respuesta a PQRS No. 7-2025-172777 Derecho de Petición YULIAN CAMILO ORTIZ DIAZ. 5. Contestación PQRS No. 7-2025-170311-2025-01-201560-Derecho de petición Milena Patricia Naranjo. 6. Realizo primer informe Procesos de Justicia y Paz enero- abril de 2025. 7. Respuesta PQRS No. 7-2025-158737-2025-01-187842- Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de tierras de Villavicencio-Resguardo Sikuni Domo Planas. 8. Informe Tribunal Superior de Cúcuta- Magistrada Amanda Janneth Sánchez Tocara. Sala civil ERT 9. Asistí a transferencia de conocimientos -Acceso preferente realizada el 16/05/2025. 10. Realice primer informe de procesos de Restitución de Tierras, cargue de evidencia al share point. 11. Realizo video conferencia de concertación con el señor Juan Carlos Vélez gobernador del Resguardo de Caño jabón	Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4 Evidencia 5 Evidencia 6 Evidencia 7 Evidencia 8 Evidencia 9 Evidencia 10 Evidencia 11
---	---	--	--



		13/05/2025, con la orientadora Susana Carolina García. 12. Asistí reunión del equipo de víctimas realizado en la oficina de la APE- 15/05/2025- 8:30- 11.00 AM. 13. Asistí a reunión de la VII mesa técnica en la Unidad de restitución de tierras- Resguardo Naexil Put. Realizada el 16/05/2025. 8:30 am – 12:3p pm.	Evidencia 12 Evidencia 13
ev3	Mantener actualizada mensualmente la Matriz de Monitoreo y seguimiento a los fallos de Restitución de Tierras, remitiéndola en los términos establecidos a la Coordinación nacional de la Coordinación Nacional de la Agencia Pública de Empleo - APE; con el fin de presentarla a la Procuraduría General de la Nación.	Se actualizo la matriz 2 procesos nuevos José Alfredo Solano Aguirre y Karen Elizabeth León Urrego. Guillermo Ortiz. Salomón Ortiz González	1. Fallos de Restitución de Tierras
4	Realizar monitoreo y seguimiento periódico de la atención brindada a las víctimas de las Sentencias de Justicia y Paz, en cuanto a los exhortos ordenados al SENA; y remitir informe de la gestión adelantada en los tiempos establecidos a la Coordinación Nacional de la Agencia Pública de Empleo- APE.	Se realizó seguimiento a las víctimas de los postulados: Ramón Isaza Arango, Ramiro Vanoy Murillo, Edelmiro Anaya González, y Hernán Giraldo	2025 N/A
5	Retroalimentar el share point dispuesto por la Coordinación nacional de la Agencia pública de Empleo; con los informes y evidencias de la gestión adelantada, en el marco	Se cargó al share point las evidencias de los meses de enero-abril de 2025 En el mes de mayo no hubo audiencias.	1. Fallos de Restitución de Tierras



	de los fallos de restitución de tierras, la atención a las víctimas de las sentencias de justicia y paz y la participación en las audiencias y espacios convocados por la JEP.		
6	Participar en los diferentes espacios de implementación de Política Pública convocados por parte del SNARIV, la JEP y demás entidades; así como atender los compromisos derivados de los mismos.	Participe en la VII mesa de seguimiento convocada por la secretaria técnica del SNARIV para cumplimiento de medida cautelar Resguardo Naexil Put-pueblo Jiw.	Evidencia 13
7	Realizar los trámites jurídicos y administrativos necesarios a presentar a los Jueces y Magistrados Especializados en Restitución de Tierras y la jurisdicción de justicia y Paz; con el fin de obtener el cumplimiento de las órdenes judiciales notificadas al SENA.	Se presento oferta de servicios del Sena a los beneficiarios del Proceso No.68001312100120190009901 TSDJC. Se realizó concertación con el Resguardo indígena Sikuaní Domo Planas.	Evidencia 8 Evidencia 2
8	Gestionar los casos relacionados para la inclusión de las víctimas beneficiarias de los fallos de restitución de tierras a la formación titulada; a través de la estrategia de acceso preferente.	En este mes no se realizaron acciones pertinentes encaminadas al cumplimiento de esta obligación.	N/A
9	En enero, identificar los fallos de restitución de tierras que no hayan obtenido por parte del juzgado el cumplimiento y presentar a la Coordinación Nacional de la APE; las estrategias a realizar durante la vigencia, para el cumplimiento de estos.	N/A	N/A



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7966110591** de la planilla operador SOI del mes de abril de 2025, (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti-trámites”)

Evidencias (13)

Cordialmente,

NORMA EDITH PÉREZ VILLALOBOS

Contratista

C.C. No. 40.384.702

Recibí a satisfacción:

Juan José Meza Alvarino

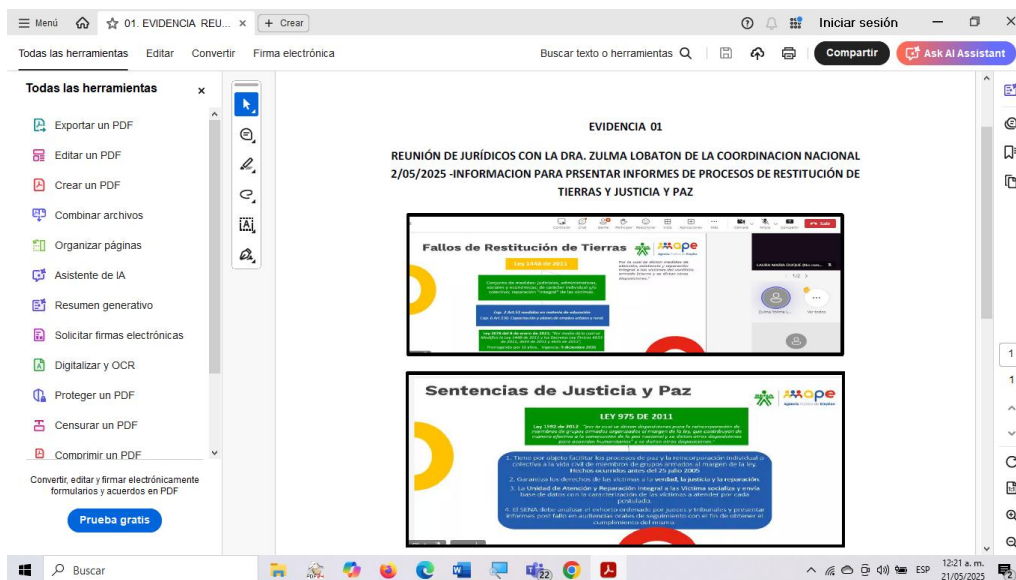
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR7270538 de 2025

Coordinador de la Agencia Pública de Empleo



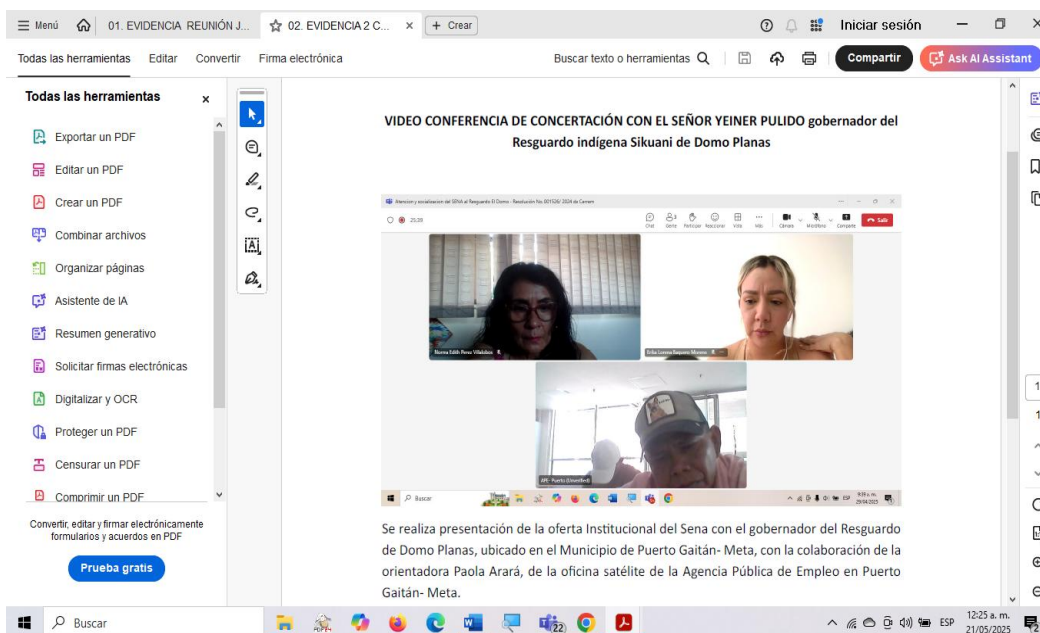
EVIDENCIA No. 1

Participo de la primera reunión de jurídicos con la Dra. Zulma Lobatón de la Coordinación Nacional de la APE



EVIDENCIA 02

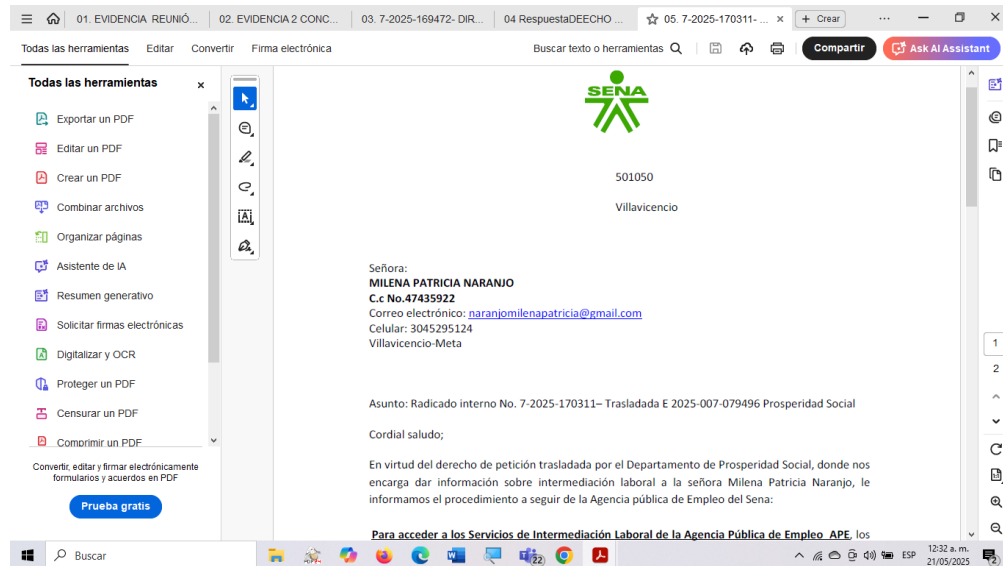
Video conferencia de concertación con el señor YEINER PULIDO gobernador Resguardo Sikuani de Domo Planas





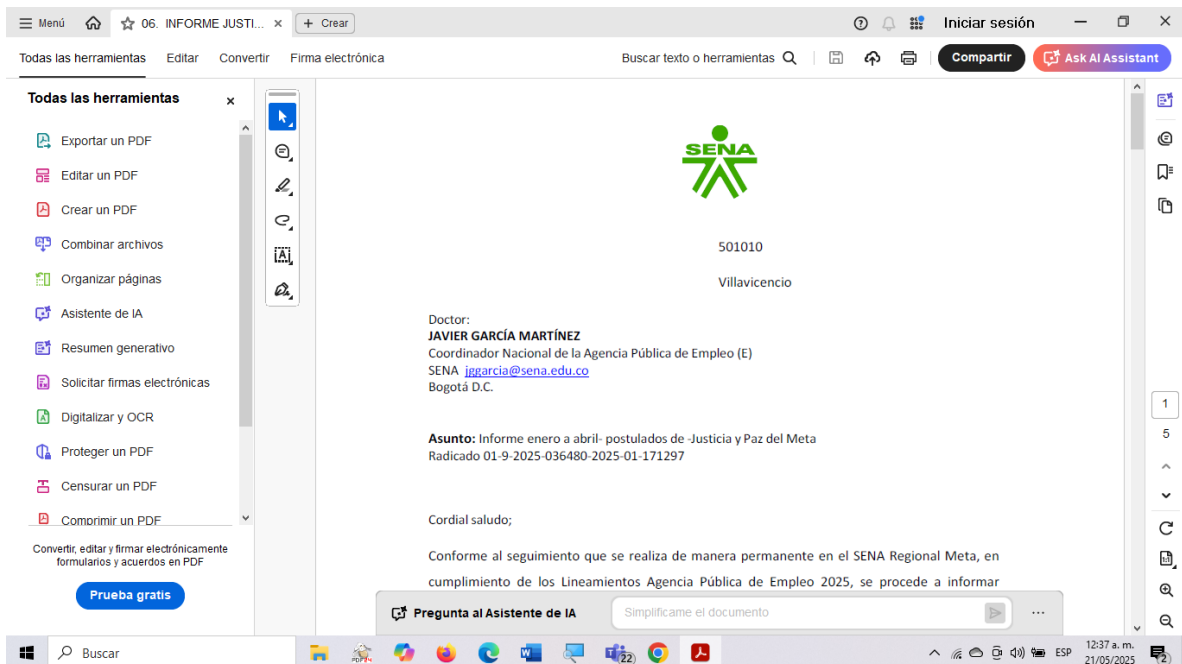
EVIDENCIA 5

Contestación PQRS No. 7-2025-170311-2025-01-201560-Derecho de petición Milena Patricia Naranjo.



EVIDENCIA 6

Primer informe Procesos de Justicia y Paz enero- abril de 2025.





EVIDENCIA 7

Respuesta PQRS No. 7-2025-158737-2025-01-187842- Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de tierras de Villavicencio.

06. INFORME JUSTICIA Y ... 07. 7-2025-158737 ... + Crear

Todas las herramientas Editar Convertir Firma electrónica Buscar texto o herramientas Compartir Ask AI Assistant

Parece que el documento es largo. Ahorra tiempo leyendo un resumen. Ver resumen

501010
Villavicencio

Doctora:
CLAUDIA SANCHEZ HUERTAS
JUEZ SEGUNDA CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
Villavicencio-Meta
E-mail: jctoesrt02vcio@notificacionesrj.gov.co

Asunto: Informe de gestión -Proceso Medida Cautelar Restitución de Derechos Territoriales- Resguardo Indígena Sikuni de Domo Planas, ubicado en el Territorio No. 50001312100220160021300 Radicado No. 7-2025-158737

Cordial saludo;

Con el objeto de dar cumplimiento a la medida cautelar de Restitución de Derechos Territoriales de la Comunidad Indígena -Sikuni- Resguardo de Domo Planas, ubicado en el

EVIDENCIA 8

Informe Tribunal Superior de Cúcuta- Magistrada Amanda Janneth Sánchez Tocara. Sala civil ERT.

08. C.I.(IMG)-50-2-2... + Crear

Todas las herramientas Editar Convertir Firma electrónica Buscar texto o herramientas Compartir Ask AI Assistant

501010
Villavicencio

RADICACIÓN PRODUCIDA
SENA - REGIONAL META
No: 50-2-2025-000579
FECHA: 13/05/2025

Magistrada:
AMANDA JANNETH SANCHEZ TOCORA
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA
SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
E-mail: seccsrtuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
San José de Cúcuta- Norte de Santander

Asunto: Informe de Gestión de la orden Judicial Respecto del SENA-Radicado No.: 68001312100120190009901 -Beneficiarios: José Alfredo Solano Aguirre y Karen Elizabeth León Urreño. CRM 7-2025-164258

Pregunta al Asistente de IA Resume este documento



EVIDENCIA 9

Asistí a transferencia de conocimientos -Acceso preferente realizada el 16/05/2025.

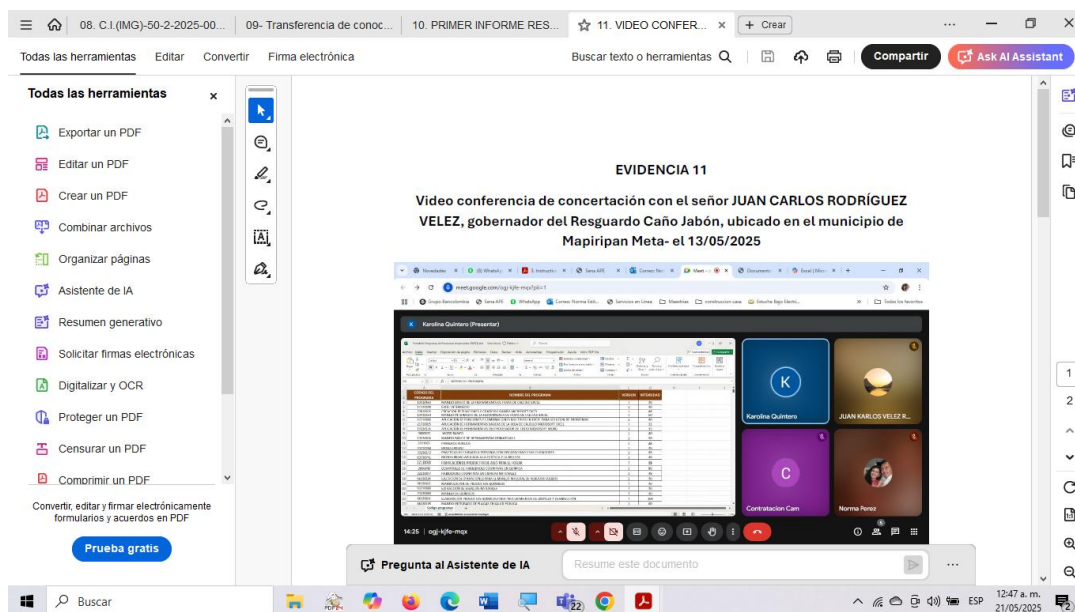
EVIDENCIA 10

Primer informe de procesos de Restitución de Tierras



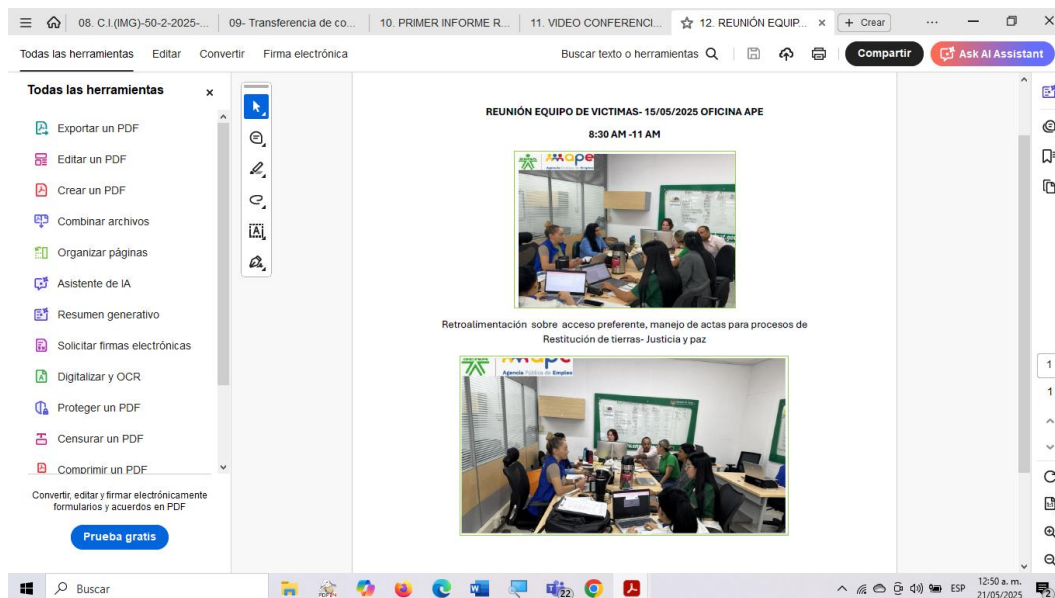
EVIDENCIA 11

Video conferencia de concertación con el señor Juan Carlos Vélez gobernador del Resguardo de Caño Jabón 13/05/2025, con la orientadora Susana Carolina García.



EVIDENCIA 12

Reunión del equipo de víctimas realizado en la oficina de la APE- 15/05/2025- 8:30- 11.00 AM.





EVIDENCIA 13

Reunión de Seguimiento mesa técnica en la Unidad de Restitución de Tierras- Resguardo Naexil Put.

Realizada el 16/05/2025. 8:30 am – 12:3p pm.

Todas las herramientas

- Exportar un PDF
- Editar un PDF
- Crear un PDF
- Combinar archivos
- Organizar páginas
- Asistente de IA
- Resumen generativo
- Solicitar firmas electrónicas
- Digitalizar y OCR
- Proteger un PDF
- Censurar un PDF
- Comprimir un PDF

Convertir, editar y firmar electrónicamente formularios y acuerdos en PDF

Prueba gratis

EVIDENCIA 13

ASISTENCIA MESA DE SEGUIMIENTO MEDIDA CAUTELAR RESGUARDO NAEXIL PUT-PUEBLO JIW- 16/05/2025- 8:30 am 12:30 PM-

16/05/2025 9:29:53
#31 Cl. 38
Villavicencio, Meta

Mesa técnicamente Resguardo Naexil Put- Pueblo Jiw

12:52 a.m.
21/05/2025